

Nº27.319

Valparaíso, 5 de julio de 2006.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, ha dado su aprobación a las observaciones formuladas por Su Excelencia la Presidenta de la República al proyecto de ley que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de trabajo de servicios transitorios, correspondiente al Boletín Nº 2.943-13.

Hago presente a Vuestra Excelencia que la observación número 1), letra f), numeral ii) que recae en el inciso tercero del artículo 183-I y la observación número 3), en lo relativo a los artículos 183-H, 183-K, 183-L y 183-M, fueron aprobadas con el voto conforme de 25 señores Senadores, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República. Asimismo, que la observación número 2), en lo que dice relación con el inciso primero del artículo 183-E y el artículo 7º, fue aprobada con el voto afirmativo de 25 señores Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma, a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Adjunto al presente oficio, copia del oficio Nº 26.998, de 18 de Mayo de 2.006, del Senado, con el que se comunica a Su Excelencia la Presidenta de la República el texto del proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, y el Mensaje Nº 89-354, de 5 de Junio de 2.006, donde se contienen las referidas observaciones.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME NARANJO ORTIZ
Vicepresidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado